

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Art.º=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; Susp.=Meses de suspensión.

Melilla, 18 de Octubre de 2002.

El Delegado del Gobierno. Arturo Estéban Albert.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
520040255819	S OUALI	X1335604V	CORNELLA DE LLOB	29-08-2002	450,00		RDL 339/90	060.1
520040264833	M TAHIRCHI	X2681556D	S BOI DE LLOB	11-09-2002	150,00		RDL 339/90	061.3
520040265692	J MOHAMED	ML004388	MELILLA	26-09-2002	100,00		RDL 339/90	061.1
520040264870	A MOHAMED	X0876791P	MELILLA	13-09-2002	450,00		RDL 339/90	060.1
520040267482	O AL LAL	25064313	MELILLA	16-09-2002	450,00		RDL 339/90	061.4
520040259953	F BELMONTE	45267775	MELILLA	21-09-2002	150,00		RDL 339/90	061.3
520040267536	A ESCOBAR	45279376	MELILLA	01-10-2002	100,00		RDL 339/90	061.1
520040258810	S MOHAMED	45307454	MELILLA	16-04-2002	150,00		RDL 339/90	060.1

**MINISTERIO DE HACIENDA**  
**AGENCIA TRIBUTARIA**  
**DELEGACIÓN DE MELILLA**  
**DEPENDENCIA DE ADUANAS E II.EE**

NOTIFICACIÓN

**2624.**-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria en relación con los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se cita a comparecencia para ser notificado de actos derivados de los procedimientos que se indican a continuación:

Interesado: D.ª Nasseria Chaou Bensamar.

Identificación: Documento Francés 01CA21675.

Último Domicilio. Avda. Roseille, 25; Lyon (Francia).

Asunto: Notificación del acuerdo de iniciación del expediente por infracción administrativa de contrabando n.º 192/02.

Procedimiento: Infracción Administrativa de Contrabando número 192/02 (Ley Orgánica 12/95 de Represión del Contrabando y Real Decreto 1649/98, relativo a las infracciones administrativas de contrabando).

La comparecencia deberá realizarse en el plazo de DIEZ DIAS, en la Delegación Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales, sita en la Estación Marítima de Melilla, en horario de atención al público, de 9 a 14 horas.

El plazo indicado se contará a partir del día siguiente a aquel en el que se efectúe la publicación de la presente notificación.

En caso de que no se produzca la comparecencia requerida en el plazo indicado de diez días, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, 4 de Noviembre de 2002.

El Jefe de la Delegación Provincial de Aduanas e I.I.E.E. de Melilla. Francisco Pozo Matas.

**AGENCIA TRIBUTARIA**  
**DELEGACIÓN DE MELILLA**  
**DEPENDENCIA DE ADUANAS E II.EE**

NOTIFICACIÓN

**2625.**-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria en relación con los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se cita a comparecencia para ser notificado de actos derivados de los procedimientos que se indican a continuación:

Interesado: D. Said Nouhsine.

Identificación: Pasaporte Francés I. C-19425.